

REF. : LO QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/

256

ANTOFAGASTA,

08 OCT 2014

VISTOS:

La licitación pública ID N° 1573-10-L114 para la contratación del Servicio de capacitación denominada DESARROLLO DE HABILIDADES DE GESTIÓN Y LIDERAZGO ; La ley 17.301 de 1970, El Decreto Supremo 1574 de 1971 del Ministerio de Educación, lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal, la Ley N° 20.713 que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2014; en la Resolución Exenta N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Resolución Exenta N° 015/0003 del 03 de Enero de 2014 que constituye el comité bipartito de capacitación 2014, Resolución Exenta N° 015/0127 del 04 de Junio de 2014 que nombra a la Sra. E. Mabel Encalada Contreras como Directora Regional (TP) para la región de Antofagasta, la Resolución Exenta N° 015/145 del 18 de Junio de 2014 que dispone el llamado a licitación y aprueba bases, la Resolución Exenta N° 015/181 del 24 de Julio de 2014 que designa los integrantes para la comisión evaluadora, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que, se efectuó llamado a licitación por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Antofagasta, para contratar el Servicio de capacitación denominado DESARROLLO DE HABILIDADES DE GESTIÓN Y LIDERAZGO, a través de la licitación pública ID 1573-10-L114, cuyas bases fueron aprobadas por la Resolución N° 015/145 del 18 de Junio de 2014.

2.- Que de conformidad con lo indicado en el punto 11 de las bases administrativas de la licitación referida en el considerando primero, "La evaluación de las ofertas la realizará una Comisión conformada por todos los integrantes de la **Comisión Bipartita de Capacitación, sean estos los titulares o los suplentes, la Subdirectora Técnica, una profesional de la Subdirección Técnica, la Abogada Regional, y la encargada de Compras quien actuará como secretaria de actas**".

3.- Que, según la Resolución Exenta N°181 con fecha 24 de Julio de 2014, se designan integrantes para la comisión evaluadora de licitación pública "DESARROLLO DE HABILIDADES DE GESTIÓN Y LIDERAZGO" ID 1573-10-L114.

4.- Que, en virtud a las necesidades del servicio los siguientes funcionarios de la comisión evaluadora para la licitación 1573-10-L114 no participaron en el proceso de evaluación por tener que cumplir con otras tareas demandadas por esta Dirección Regional:

NOMBRE FUNCIONARIA (O)	R.U.T.	CARGO	TITULAR Comité Bipartito de Capacitación	SUPLENTE Comité Bipartito de Capacitación	INTEGRANTE DE ACUERDO A BASES TÉCNICAS
CAROLINA GONZÁLEZ BARRERA	13.218.248- 5	Subdirectora de Recursos Financieros	x		
RIGOBERTO ROJAS SAAVEDRA	9.456.360-7	Encargado de Sección Planificación	x		
XIMENA RIOS BURGOS	9.444.323-7	Subdirectora Recursos Humanos y Encargada de Capacitación.	x		

5.- Que, para el normal desarrollo del proceso de evaluación de la propuesta publica 1573-10-L14 y conforme a la Resolución N°0003 con fecha 03 de Enero de 2014 que constituye el comité bipartito de capacitación Región de Antofagasta año 2014, se incorporan en dicho proceso:

NOMBRE FUNCIONARIA (O)	R.U.T.	CARGO	TITULAR Comité Bipartito de Capacitación	SUPLENTE Comité Bipartito de Capacitación	INTEGRANTE DE ACUERDO A BASES TÉCNICAS
JASMIN GONZALEZ DIAZ	7.022.455-0	Encargada de Capacitación		X Secretaria de Actas	
HERMINIA TORRES OYANADEL	14.111.004-7	Profesional de Gestión Planificación		X	
ERIC ROJAS GARRIDO	13.869.612-K	Contador Regional RRF		X	

RESUELVO:

1.- Déjese sin efecto la participación de tres miembros de la comisión de evaluación aprobada por Resolución Exenta N°015/181 del 24/06/2014, todos ellos funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Antofagasta:

NOMBRE FUNCIONARIA (O)	R.U.T.	CARGO	TITULAR Comité Bipartito de Capacitación	SUPLENTE Comité Bipartito de Capacitación	INTEGRANTE DE ACUERDO A BASES TÉCNICAS
CAROLINA GONZÁLEZ BARRERA	13.218.248- 5	Subdirectora de Recursos Financieros	x		
RIGOBERTO ROJAS SAAVEDRA	9.456.360-7	Encargado de Sección Planificación	x		
XIMENA RIOS BURGOS	9.444.323-7	Subdirectora Recursos Humanos y Encargada de Capacitación.	x		

2.- Agréguese como miembro de la comisión evaluadora para la licitación pública ID 1573-10-L114 a los siguientes funcionarios:

NOMBRE FUNCIONARIA (O)	R.U.T.	CARGO	TITULAR Comité Bipartito de Capacitación	SUPLENTE Comité Bipartito de Capacitación	INTEGRANTE DE ACUERDO A BASES TÉCNICAS
ERIC ROJAS GARRID	13.869.612-K	Suplente de Subdirectora de Recursos Financieros		x	
HERMINIA TORRES OYANADEL	14.111.004-7	Suplente de Encargado de Sección Planificación		X	
JASMIN GONZALEZ DIAZ	7.022.455-0	Encargada de Capacitación		X Secretaria de Actas	

Publíquese la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



E. MABEL ENCALADA CONTRERAS
DIRECTORA REGIONAL (TP)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

EEC/LWP/CGB/erg

Distribución:

- Oficina de Partes
- Directora Regional
- Subdirectora Recursos Financieros
- Abogada Regional ✓
- Encargada de Compras
- Encargado de Planificación
- Sra. Solange Lembach, profesional subdirección Técnica
- Sra. Patricia Osorio, Subdirectora Técnica
- Sra. Animaría Rebolledo, Representante AJUNJI